

nos lícito, á título de terceros en discordia, echar también sobre el particular nuestro cuarto á espaldas. Con tanta mayor autoridad cuanto que nadie pueda imputarnos en el desastre la más mínima parte de culpa.

En una cosa están de acuerdo Cánovas y Maura, y es á saber: en que las reformas de este último, ni antes ni después de haber sufrido la merma del concierto abarzuco, han sido causa de la insurrección de Cuba. ¿Y no es bueno que con ser nosotros más demócratas que el segundo de aquellos políticos, y aun, si nos apuraran, más que el primero, no estemos del todo conformes? Hay que penetrar en el campo de la vieja metafísica para distinguir la causa suficiente de la causa determinante, la causa esencial de la causa ocasional. Solo así podremos entenderlos.

El hecho patente, manifiesto, indiscutible es que la insurrección estalló en el mismo punto y hora en que el benéfico Abarzuza acababa de confeccionar el pastel destinado, según declaración de Cánovas, á ser prenda de paz y de concordia en Cuba. Aunque la simultaneidad de los fenómenos no basta para establecer entre ellos relación necesaria de causa á efecto, es de tal relación indicio vehementísimo. Tanto más en el caso presente en que no cabe dudar que las reformas hechas para Cuba habían de producir en la opinión cubana algún efecto. Cuando, en tales circunstancias, los eximios estadistas hacen una obra de paz de la cual resulta la guerra, no cabe dudar de que han tomado el rábano por las hojas.

¿Debemos inferir de aquí que haya sido el liberalismo de las tales reformas el que ha originado la guerra? No está en el orden de las cosas el que las insurrecciones estallen en el momento en que se otorga á los pueblos ó se les reconoce el derecho. Para que en dosis tan mínimas produjera la libertad efectos tan máximos, preciso sería atribuirle una inverosímil virulencia. Cuanto más que, no habiendo comenzado á aplicarse todavía las reformas, la explicación de los reaccionarios supondría en la mixtura política elaborada por Abarzuza una eficacia semejante á la de aquellas drogas legendarias que hacen efecto desde la botica.

¿Cómo se explican estas contradicciones? Muy sencillo. Las reformas han ocasionado la insurrección, no por lo que tenían de liberales, sino por lo que de ellos les faltaba. Su efecto deplorable no nace de su contenido, sino de su deficiencia. Promulgadas á raíz de la tregua del Zanjón, hubieran sido obra de paz. Pero sí, después de casi veinte años de esperar el cumplimiento de las promesas entonces hechas, el país ve que los políticos se descuelgan, por toda concesión, con una mermaidísima descentralización administrativa, el natural desencanto engendra en la opinión una atmósfera peligrosa, de la cual se han aprovechado hábilmente los enemigos de España. Por eso fueron pregón de guerra las reformas dadas con intención de paz. Se deparó al laborantismo la anhela da ocasión de hacer entender á los cubanos que nunca verán colmadas sus aspiraciones. Y ahí tiene el señor Cánovas por dónde, no solo no han sido causantes de la guerra los que iniciaron las reformas, sino que lo fueron los reaccionarios que no pararon hasta sofisticarlas.

Se dirá seguramente que no es el pueblo cubano quien sostiene la insurrección y que ésta se debe tan solo á los trabajos de los filibusteros, á los manejos de los laborantes, á la ambición de los mulatos y á la odiosidad de los negros. Pero filibusteros, laborantes, negros y mulatos los hay siempre en Cuba y no siempre hay guerra civil. Cuando esos eternos enemigos de la dominación española se lanzaron á la acción es porque consideraron propicio el momento. Y como ese momento fué justamente aquel en que las reformas liberales acababan de votarse, hay que reconocer que, más avisados y perspicaces que nuestros estadistas, supieron ver un desengaño para la opinión cubana en aquellas mismas medidas que aquí se dictaron para fortalecer su esperanza.

En punto á psicología práctica los Gómez y Maceos han demostrado sobre los reaccionarios de per acá una superioridad indiscutible. Supón, caro lector, que un sujeto que te debe hace veinte años diez mil duros, después de continuos y apremiantes requerimientos, aparece hoy en tu casa y te entrega á buena cuenta tres pesetas. Si lleno de indignación vas y le rompes la cabeza, ¿tendrá sentido común quien afirme que le maltrataste por el dinero que te dió? Los reaccionarios lo entienden así. No hay modo de

persuadirles de que tu cólera no nace de las pesetas que has percibido, sino de las que debiste percibir. Nuestros políticos creyeron aplacar al acreedor de los diez mil duros con las tres pesetas del pico. Nuestros enemigos comprendieron que el momento de ese pago menguado sería también el momento, para ellos precioso, de las grandes desesperaciones.

Con lo cual queda explicado de una manera suficiente de qué suerte las reformas iniciadas por Maura y por Abarzuza atenuadas fueron la causa determinante de una catástrofe cuyas causas eficientes hay que buscar más lejos. ¿Dónde? En toda nuestra desventuradísima política colonial; en toda la serie nunca interrumpida de desaciertos y de errores que constituyen nuestro régimen ultramarino; en la ciega, invencible resistencia á toda libertad y á todo progreso; en las vergüenzas de una administración oprobiosa y rapaz; en la traslación á Ultramar de todo lo más absurdo de nuestras principios y de todo lo más corrompido de nuestras costumbres. Esa vieja polvareda ha engendrado el el lodazal en que estamos. Nadie tiene tanta autoridad para decirlo como los que desde hace veinte años venimos advirtiéndolo á á nuestros ineptos gobernantes el peligro de jugar con fuego.

Alfredo Coderón.

CRONICA

En la pasada sesión de nuestro ayuntamiento el señor alcalde don Andrés Puig dió conocimiento de un parte de visitador de consumos comunicando lo ocurrido en el callejón del Pito, donde los matuteros trabajaron á sus anchas el día 21 del pasado Setiembre.

No contestaremos punto por punto el mencionado documento oficial, pero si hemos de decir que si todas las noticias que á la corporación llegan son como la de referencia, esta habrá de tomar medidas de precaución ó no darlas más valor que el de un papel mojado.

Para que nuestros lectores sepan cómo marchan los asuntos de consumos basta se fijan en la fecha del hecho y en la que se dió conocimiento del mismo al ayuntamiento: el matute escandaloso que tanto llamó la atención del público se verificó el 21 del pasado Setiembre y el ayuntamiento ha tenido noticia el día 2 de Octubre, como si dijéramos, inmediatamente.

Los datos suministrados tienen poco valor desde el momento que se afirma que dió comienzo la introducción á las tres y media de la tarde, siendo así que el mayor número de cajas fueron introducidas por la mañana.

Se fija, sí, mucho, en la conducta del fiel del Toll, no dándole conocimiento de lo que ocurría, y es de extrañar que merezca las más acres censuras el único que consiguió aprehender parte del género que se introducía. Bien es verdad que sin la aprehensión de este petróleo fácilmente hubiera podido negarse el contrabando, cosa imposible después de las medidas tomadas por el Cervelló.

Donde deben buscarse las responsabilidades es en la desorganización del servicio, que permite que estén los matuteros sin ser incomodados durante un día.

¿Por qué se suprimió el vigilante que antes cuidaba el sitio por donde se ha realizado el alijo?

¿Estaba vigilado como es debido el sitio más peligroso ó sea las inmediaciones del callejón junto á la acequia Coscollosa?

¿Qué hicieron el gran número de cabos ó auxiliares que continuamente deben estar vigilando á los dependientes del resguardo?

¿Qué hizo el mismo visitador, que momentos antes que el fiel hiciera la aprehensión, pasó por el sitio de referencia?

Ninguno de estos dependientes vió nada ni supo lo más mínimo de cuanto ocurría hasta que el fiel y el dependiente del Toll realizaron el servicio.

Con la misma autoridad que se afirma que la introducción de las cajas empezó á las tres y media de la tarde, podemos afirmar que desde que el fiel señor Cervelló tuvo conocimiento de lo que ocurría, no penetraron por el Pito más cajas que las aprehendidas.

¿Podría decirsenos quién ó quiénes padieron insinuar á unas mujeres, á quienes se suponía estaban en antecedentes, que no tuvieran cuidado en decirlo todo y que los días

que perdieran declarando en la audiencia se les pagaría el jornal?

¿Quién pudo nombrar tan respetable tribunal en un caso como esto para introducir el miedo en las pobres mujeres?

Por lo que respecta á las apreciaciones de El Regional en este asunto, solo hemos de contestarle que la comisión, toda republicana en su mayoría, como gráficamente estampó el colega, cumple con su deber, lamentando que la alcaldía no le proporciono aquellos datos y antecedentes que para mejor llenar su cometido tiene derecho á esperar, y aunque parece que dormo non dormo; hasta ahora tiene la pista y es muy probable descubra mucho de lo fosco que da ocasión á que hagan honitamente su agosto unos cuantos vividores.

Durante el año último ocupó la vicepresidencia de la comisión permanente de la excelentísima diputación provincial don Plácido Fabra Adelantado.

En la actualidad desempeña el cargo don Hipólito Fabra Adelantado.

Para el próximo año se indica á don Victorino Fabra Adelantado.

Continúan paralizadas las obras del puerto. ¿Habremos de darnos á engaño una vez más?

El Diario de Castellón dice:

«Recordan nuestros lectores aquella poderosa influencia del duque de Tetuán y Navarro Reverter, que según nos contó El Regional, habían empleado para que el contratista de las obras de nuestro puerto, las empezara á mediados de Agosto?

«Recordan que negamos nosotros esa paternidad de El Regional, y dijimos que por virtud del contrato, el señor Boyé estaba obligado á comenzar las obras para el 15 de Agosto?

«Recordan que apuntamos la duda de si la influencia de aquellos dos caciques, se emplearía para que las obras empezaran, ó para que no empezaran?

Pues aun está la pelota en el tejado. Ha pasado mes y medio desde que el contratista debió principiar las obras cumpliendo las condiciones del contrato, y ni por esta obligación, ni por la mentada recomendación de Tetuán y Reverter, esta es la bendita hora, que las obras no han empezado, ni tenemos noticia de que se haya apremiado ni exigido responsabilidad de ningún género al referido contratista.

Valencia se opone á la construcción de nuestro puerto. Navarro Reverter es valenciano. Las representaciones rurales visten poco á ciertas alturas, y haciendo méritos, pueden cambiarse por la de alguna capital de importancia.

¿Será ahí donde duela?

El Regional lo dirá, es decir, debiera decirlo, pero no lo dirá. Esta mudo.»

Tan grave nos parece que no podemos ni queremos creerlo.

De todos modos bueno sería que El Regional nos tranquilizara y que el contratista cumpliera como es debido.

Hace tiempo en una de las sesiones celebradas por el ayuntamiento, un señor concejal empañó la honra de uno de nuestros amigos lanzando una grave acusación.

La denuncia era grave, tan grave como grande es la tranquilidad de conciencia del acusado. La corporación celosa de la honra de todos sus individuos acordó que sin levantar mano, y sin demora de ninguna clase una comisión especial instruyera el oportuno expediente en averiguación de la verdad de la denuncia que acababa de hacerse.

Tratándose del honor y de la honradez de un teniente de alcalde parecía natural pensar que la comisión nombrada, de la cual forma parte el alcalde presidente, cumpliría su cometido con actividad inaudita. Pues no hay nada de eso; ni el alcalde ni la comisión han dado cuenta hasta la fecha, de nada que devuelva la honra al acusado, como si la dignidad y buen nombre del individuo fuese cosa baladí.

La conducta de la comisión aludida es inculcable y aún es más censurable el proceder del señor Puig no permitiendo el ejercicio del derecho de defensa en las sesiones públicas que celebra el ayuntamiento.

¿Por qué el alcalde no da cuenta de los resultados del expediente? por qué ese punible incumplimiento de su deber por parte de la comisión no activando la tramitación tratándose de la honra de un concejal? por qué no se hace caso de las repetidas excita-

ciones hechas por los concejales en sesión con el fin de que se active el expediente?

Nosotros estamos en el secreto y no daremos en poner de relieve la conducta que quienes dejan transcurrir tres sesiones para resolver un expediente que afecta en su manera al decoro de todos los concejales.

Por el ministerio de la Guerra se ha dado una circular á los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército disponiendo la misión á aquel departamento ministerial un estado numérico de los individuos de reemplazo de 1895 que han sido declarados inútiles.

Se ha afirmado un R. D. autorizándose para que la inspección relativa á la aplicación de la ley del Timbre sea permanente concediéndose un tanto que será la tercera parte de las multas, á los denunciadores.

Ha sido nombrado aspirante de intervención de Hacienda de esta provincia don Rafael Fornas, sobrino del diputado provincial del mismo apellido.

Le ha sido concedida una prórroga de tres meses más para tomar posesión de la cátedra de Historia Natural de este Instituto de segunda enseñanza, á nuestro distinguido amigo don Francisco Doménech.

Dice un colega local que del 10 al 15 de este mes regresará de Valencia el batallón del regimiento de Otumba que corresponde á la guarnición de esta plaza.

Celebraremos se confirme la noticia.

La titular de medicina y cirugía de Sagunto, dotada con el haber anual de 580 pesetas, se halla vacante.

Los facultativos que la pretendan deberán solicitarlo de la secretaria de aquel ayuntamiento antes de terminar el plazo de treinta días, que empezó á contarse el 30 del mes último.

A consecuencia de la interrupción de las comunicaciones motivada por los temporales reinantes, en la Península, se ha acordado ampliar, hasta el día 10 del actual, el periodo de inscripción de matriculas ordinarias en las universidades é institutos.

Le han sido concedidos dos meses de licencia y ha salido ya de Valencia para Madrid, el capitán del regimiento de Otumba, señor Fernández Galino.

También el de igual clase y procedencia, señor García, ha sido destinado á un regimiento de los que guarnecen á Sevilla.

Llamamos la atención del vecindario hacia el deber en que están los padres de inscribir sus hijos en el registro civil, pues se les ocasionarán perjuicios considerables de no cumplir la ley en este caso.

Lo decimos porque en el pasado Setiembre se han dejado de inscribir 16 nacimientos que han sido registrados en las oficinas eclesiásticas.

Nuestro querido amigo el conocido industrial de esta plaza, dueño de la zapatería situada en el núm. 76 de la calle de Emedio, don Luis Lafuente, ha recibido un completo surtido de zapatillas para niños de todas edades que á la elegancia en la confección reúnen la condición apreciable de ser muy económicas.

Las hay de todas clases y de todas formas, de excelente piel y hermosa estructura, unas de pieles combinadas, otras de pieles y telas caprichosas y elegantes y en una variedad tan grande, que aún el gusto más exigente encuentra medio de satisfacer sus exigencias.

Aviso á los parroquianos.

La agencia recaudadora de cédulas personales de la capital nos interesa que pongamos en conocimiento del público que el día 12 del actual es el último del cobro voluntario de las cédulas personales del ejercicio corriente de 1895-96 y que por consiguiente los que hasta ese día no se proveyeran del referido documento incurrirán en la multa del duplo del valor de la cédula, según previene la vigente Instrucción.

La plaza de secretario del ayuntamiento de Benicassim, dotada con un sueldo anual de 950 pesetas, se halla vacante y debe proveerse en el plazo de ocho días.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Salsadella.

Nuestros una denuncia tamiento se acordara el que averigu los hechos sión, contra ha dado cue

Nuestros de la conde la menciona por alcalde

«Señor Aljales del Exral, haciendo concede el a gente, á usi excelentísim ordinaria p las seis de l á su delibera

nombrada es investigar lo ñor Sánchez ha cumplido

requerida y precede el n me con la m tan interesan

Castellón d 1895.—Juan Manuel Salv

Guinot, José José Adsuara

Agost.» Ni una pal conque nuest de tanta trasc

te afecta á la poración pop de ser del pa lidad, que con nunca con la da por los ele res de la legal

El próximo cicios en el p compañía de l acto revestid

blantez, pues a banda municip que por acen

rido, amenzar de su repert autoridades y

capitol. Y ya g nos ocupamos ocasión de feli

parlucor y d vital é interés hasta dotar á

bomberos que competir con la

De las once trito universita por virtud de o

durante el próx responde una Castellón y es l

vera dotada con

Ha sido nomi de Gijón, el qu ñado el cargo d

ciudad, don Vic

La secretaria dajar, dotada co setas, se halla v

la venia desemp El plazo fijad

quince días.

El señor gobe medio de circul de la provincia p

cuantos se ded de las rifas.

El señor Bera xorable contra l su orden.

Durante el pa han sacrificado e esta ciudad, 688

corderos, 25 tern un total de reses

Los resultados por consumos d miembro acusan d ingresos, compa igual mes del pa

Nuestros lectores tienen conocimiento de una denuncia que dió margen á que el ayuntamiento se declarara en sesión secreta y acordara el nombramiento de una comisión que averiguase la exactitud ó inexactitud de los hechos denunciados, y que esta comisión, contra lo que todos esperaban, aún no ha dado cuenta de sus trabajos.

Nuestros amigos de la mayoría en vista de la conducta que en este asunto observa la mencionada comisión, han dirigido al señor alcalde la siguiente solicitud:

«Señor Alcalde: Los que suscriben, concejales del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, haciendo uso de las facultades que les concede el art. 101 de la ley municipal vigente, á usía suplican se sirva convocar al excelentísimo ayuntamiento á sesión extraordinaria para el día 7 de los corrientes á las seis de la tarde con el objeto de someter á su deliberación y acuerdo si la comisión nombrada en 11 de Setiembre último para investigar los hechos denunciados por el señor Sánchez Esteller referentes á consumos ha cumplido ó no su misión con la urgencia requerida y si en caso negativo cree que procede el nombramiento de otra que ultime con la mayor rapidez cuanto conviene á tan interesante asunto.

Castellón de la Plana á 5 de Octubre de 1895.—Juan Tirado, Estanislao del Cacho, Manuel Salvador, José Forcada, Salvador Guinot, José Cortés, José Forcada Peris, José Aduara, Cecilio Marcos y Francisco Agust.

Ni una palabra respecto á la corrección conque nuestros amigos proceden en asunto de tanta trascendencia y que tan directamente afecta á la honra y decoro de nuestra corporación popular; corrección debida al modo de ser del partido republicano de esta localidad, que contrasta siempre y hoy más que nunca con la conducta incorrecta observada por los elementos que se dicen defensores de la legalidad.

El próximo domingo inaugurará sus ejercicios en el paseo de la Alameda la nueva compañía de bomberos de esta capital, cuyo acto revestirá la mayor solemnidad y brillantez, pues aprovechando la coyuntura la banda municipal que estrenará los cascos que por acuerdo del ayuntamiento ha adquirido, amenizará el acto con escogidas piezas de su repertorio, y serán invitadas las autoridades y personas de significación de la capital. Y ya que de la compañía de bomberos nos ocupamos no debemos despreciar la ocasión de felicitar á los señores Garcés, Espinosa y Arribas, quienes con una actividad é interés que les honra no han dejado hasta dotar á Castellón de una brigada de bomberos que por su organización ha de competir con las más aventajadas de España.

De las once escuelas vacantes en este distrito universitario y que han de proveerse por virtud de oposiciones que tendrán lugar durante el próximo mes de Noviembre, corresponde una solamente á la provincia de Castellón y es la elemental de niños de Cervera dotada con 825 pesetas.

Ha sido nombrado director de las cárceles de Gijón, el que hasta ahora ha desempeñado el cargo de administrador de las de esta ciudad, don Vicente Martínez.

La secretaria del ayuntamiento de Almedijar, dotada con el haber anual de 800 pesetas, se halla vacante por dimisión del que la venía desempeñando.

El plazo fijado para solicitarla es el de quince días.

El señor gobernador civil apercibe por medio de circular á las autoridades todas de la provincia para que vigilen y persigan á cuantos se dedican á la clandestina industria de las rifas.

El señor Beranger advierte que será inexorable contra los que falten y contravengan su orden.

Durante el pasado mes de Setiembre se han sacrificado en el matadero público de esta ciudad, 608 carneros, 298 ovejas, 173 corderos, 25 terneras y 15 cerdos, que suman un total de reses sacrificadas de 1185.

Los resultados de la recaudación obtenida por consumos durante el pasado mes de Setiembre acusan una baja considerable en los ingresos, comparados á los obtenidos en igual mes del pasado año.

Sobre nueve mil pesetas se han recaudado de menos en el pasado Setiembre, lo que demuestra que cada día se hace más indispensable tomar saludables medidas que pongan coto al contrabando descarado que actualmente se está haciendo, ya que las que toma el señor Puig, que hasta ahora se abroga la exclusiva en esto de los consumos, demuestran que no ha puesto el dedo en la llaga.

Los servicios desorganizados, la falta de un plan, y las exigencias del personalismo, conducen en toda ocasión á los grandes fracasos, y si el señor Puig no lo remedia pronto, no es flojo el que se le viene encima.

Évitelo el señor Puig si puede, ó de lo contrario entone el mea culpa y flore en aquel sillón de sus dulces sueños las desventuras que el hado de los desastres ha hecho llover sobre su cabeza.

Y tenga en cuenta que la cosa urge y que las arcas comunales piden á voz en grito mayores ingresos, porque de continuar como hoy tal vez llegue el momento en que no pueda pagarse ni á los amigos ni á los pañaguados.

Y esto sería lastimoso.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se ejerza la más escrupulosa vigilancia en las carnes y pescados que para el consumo público se introducen en esta ciudad.

Tenemos entendido que de las poblaciones cercanas se introducen grandes cantidades de cerdo y cabrito en fresco sin que se sujeten estas carnes á ningún reconocimiento, y hace pocos días se expendió pescado en completo estado de descomposición.

Como en estos momentos merece especial predilección cuanto se relaciona con la salud pública, amenazada por la epidemia colérica que está causando víctimas en las próximas costas africanas, esperamos será atendida nuestra indicación y no se usará de contemplación ninguna con los contraventores á lo dispuesto por los reglamentos y ordenanzas.

Parece que estos días salió para Valencia nuestro alcalde señor Puig.

Oficialmente nadie ha sabido una palabra de la misión que le ha llevado á la vecina capital.

Se dice, sin embargo, que no se conformaba el señor Puig en que se adquiriesen las cornetas para los bomberos y los cascos para la música municipal sin la prueba y sanción de su señoría.

En medio de todo es este un asunto de trascendental importancia, que asegurará, no lo dudamos, el aumento de los ingresos en el ramo de consumos.

Lo que son las aficiones....

Proponemos al señor alcalde haga extensivo el casco al señor visitador, para imprimirle mayor seriedad y ver si así se convierte en el terror de los matuteros.

En las oficinas de la delegación de Hacienda ha habido una regular traposonda, que ha producido víctimas.

Don Vicente Salvador, de contribuciones y don Pedro Villasana de la tesorería, han sido declarados cesantes.

Don José Cremona ha sido trasladado á la administración de Hacienda de Alicante y á la vacante del señor Cremona vá con ascenso don Francisco Vea Martínez, lio del director de El Regional.

Don Juan García Gómez, de la Tesorería, ha sido ascendido y destinado á la misma dependencia.

Don Matías Jarque, de Tesorería pasa á la administración y á la Tesorería van, como oficiales quintos, don Efraim Juan Viló y don José Ortí.

Dentro de poco ni los muertos podrán permanecer tranquilos en sus tumbas. Adelante, y venga de ahí.

Bajo la presidencia del segundo teniente alcalde don José Cortés, se celebró anteanoche tribunal gubernativo oyéndose setenta denuncias é imponiéndose igual número de multas.

Ha llegado á esta capital y ayer comenzó á despachar asuntos, el nuevo presidente de la audiencia don Marcial Polo.

Ha sido nombrado por la comisión provincial de ventas de Bienes Nacionales, investigador subalterno del partido judicial de la capital don Pedro Villasana García.

A primeros de la semana entrante quedará abierta la caja de instrucción pública para proceder al pago de los haberes devengados por las clases pasivas del magisterio durante el primer trimestre del año económico actual.

Los números 48 y 49 de la «Crónica de la guerra de Cuba» publican interesantes pasajes de la guerra y los retratos del general Suarez Valdés, de García Delgado, de Albert, de Aznar, del músico Moros, del comandante Baquero, del coronel Copello, del capitán Catalán, del teniente Lafuente y de Otero Murillo.

Se suscribe en el kiosco de la Salina al precio de 10 céntimos el cuaderno.

Hemos recibido elegantemente impreso un ejemplar de las «Leyes españolas de organización y atribuciones de los tribunales de marina y de enjuiciamiento militar de marina de 10 de Noviembre de 1894» comentadas y seguidas de una serie de formularios para las principales actuaciones, por don Francisco de Vega y de la Iglesia, abogado de los ilustres colegios de Burgos y Bilbao.

Forma un tomo de 230 páginas en 8.º prolongado y lo recomendamos á las personas que deseen tener compendiadas las leyes referentes á la marina.

Esta obra se halla de venta en esta capital en la librería de don Tomás Boix, Enmedio, 64, al precio de tres pesetas.

¿Qué pasa en Cuba?

Desde que Martínez Campos se encargó de dirigir la campaña de Cuba, hemos venido repitiendo un día y otro día que su gestión era funestísima para los intereses de España; los diarios monárquicos, por el contrario, han agotado todos los adjetivos laudatorios de nuestro rico diccionario, al extremo de hacernos pensar que con la sola virtualidad de su presencia en la grande Antilla, terminaría una guerra que tantos sacrificios está costando á la empobrecida patria.

El Día, estimado colega, que ningún monárquico podrá juzgar sospechoso, dedica su editorial de anteaer á este asunto, y describiendo un poquito la punta del velo, se hace eco de lo que allí ocurre, acusando al afortunado general de una leñidad con los enemigos que no acostumbra á tener con los propios.

Continúan los insurrectos incendiando y destruyendo á su sabor; vuelven al campo enemigo los presentados; púsanse los voluntarios con armas y bagajes; apoya el comercio la insurrección; los que se ofrecieron don sus vidas y haciendas á sostener los derechos de España, combatidos por locos é insensatos criminales, no parecen por ninguna parte.

No existe tal entusiasmo en el recibimiento dispensado á nuestros soldados, y la política seguida por el héroe de Sagunto puede darse por fracasada en absoluto.

Sostenerle por más tiempo en su puesto donde son necesarias energías que él no ha demostrado y procedimientos diametralmente opuestos á los por él seguidos, sería una temeridad que podría costarnos muy cara.

Todo interés, por elevado que sea, resultará pequeño comparado con el interés supremo de la salud de la patria; y este interés demanda que el gobierno estudie con detenimiento lo que pasa en Cuba, y si necesario fuere póngase al frente de la campaña á un general que sea garantía suficiente de que no ha de prodigarse inútilmente la sangre y el oro de España.

De otra manera, grande será la responsa-

bilidad de los que, por rendir cultos á ídolos más ó menos prestigiosos, sean causa de una nueva desgracia.

El llanto y las angustias de tantas madres como han dado sus hijos á la patria, puesta en peligro, deben pesar más en el ánimo del gobierno que todas las ponderadas glorias de un general que la opinión juzga fracasado.

¿Qué hará el gobierno del señor Cánovas? Es necesaria una corazonada.

Emilio Santa Cruz Chordi

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro Principal). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señala.

De toda clase de préstamos ó transmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

Probar el HENRI GARNIER & C.º

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de Burriana

INCORPORADO AL INSTITUTO DE CASTELLÓN

Director: don Juan B. Serra Granell

En este Colegio comienza el ingreso y matrícula el día 15 del mes actual y termina el día 31 del mismo.

Los padres ó encargados que quieran que sus hijos ingresen y sean matriculados en 1.ª ó en 2.ª enseñanza, pueden desde dicha fecha dirigirse al Director del citado Colegio. Pídase el Reglamento.

ESCUELA NOCTURNA DE ARTESANOS

y academia preparatoria de carreras especiales dirigida por don Daniel Maspons Llobet, profesor y director que ha sido en varios colegios. Castellón, calle de la Trinidad número 59, piso 2.º

El día 16 de los corrientes se inauguró este Establecimiento docente que se divide en dos secciones. En la primera titulada

Escuela nocturna de artesanos

se dará á las personas adultas, un concienzudo repaso de las asignaturas que aprendieron en la Elemental, cuando niños, y además en un pequeño curso una explicación teórica práctica de los aquellos conocimientos de segunda enseñanza y facultad mayor que son necesarios y de gran utilidad á los industriales y labradores que no han tenido ocasión de fomentar las universidades ó institutos.

La clase, que durará hora y media, será nocturna, comenzando, según la estación y ocupaciones peculiares de los alumnos, desde las seis hasta las diez en todos los días no festivos.

El importe de la matrícula mensual en esta sección, es el de 5 pesetas.

Papel de fumar Sálvia

El autor de este recomendable invento, que tan buena aceptación ha merecido de todos los fumadores, por sus excelentes condiciones higiénicas, reconocidas por la ciencia médica, deseando corresponder dignamente al creciente favor que el público le dispensa, ha resuelto facilitar la adquisición al por mayor del papel de fumar Sálvia.

Los pedidos pueden hacerse en los siguientes puntos de venta:

En Bañeras, don José Pascual Cots, San Francisco, 18. Alicante, don P. Orozco Sanz, Pasaje de Américo. Alcoy, Viuda é Hijos de R. Casasempere. Bocaliente, don Román Cardenal. Agres, don Antonio Silvestre. Villena, don Miguel Pérez Cisneros. Valencia señores hijos de Ripollés, plaza dels Porxets. Castellón de la Plana, señores Plácido Gómez y compañía. Tolosa, Iriarte y Artigui, Minas de Riotinto, Baldomero Sánchez.

Apesar del excesivo costo de su elaboración, el precio del papel de fumar Sálvia por gruesa, es el de 450 pesetas.



VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apropiado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 15 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Dr. apedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

LA ÚLTIMA Y MAS PRACTICA INVENCIÓN!

TODOS SON CAPACES DE PRODUCIR FOTOGRAFÍAS MAGNÍFICAS CON LA CÁMARA FOTOGRAFICA "KODINET".

Es la cámara mas perfecta y práctica que existe. Todos los conocedores que la han visto y se han servido de ella, dicen, unánimemente, que es una verdadera maravilla. Con privilegio en todos los países del mundo. Ha sido fotografiada en forma diferente. Contiene una gelatina que se pueden tomar 25 fotografías sin abrir ó recargar la cámara.

Las fotografías, perfectamente agudas y claras, pueden agrandarse hasta 15 por 20 centímetros. Esta muy bien construída y acabada con mucho gusto, siendo la parte principal de aluminio, es muy ligera. Puede llevarse en el bolsillo. Su manejo es tan sencillo que con las instrucciones ilustradas que acompañan cada aparato, cualquier muchacho ó niña puede producir y terminar completamente toda fotografía.

Todo lo que se ha de hacer es apretar un botón y la fotografía está tomada. Como garantía de las excelentes calidades y condiciones de la "Kodinet", prometemos devolver el importe recibido y pagar los gastos de porte, de ida y vuelta, si el aparato no diere la mayor satisfacción.

PRECIO: completo, 25 pesetas.

Se remite á todos los países, porte pagado y libre de derecho, contra el recibo del montante. La mejor manera de remitir fondos es por medio de billetes de Banca de España, en carta certificada.

DIRECCION: E. C. BENEDIKT Y CIA., 27 ANN ST., GLASGOW (INGLATERRA).

Se desea inmediatamente en todas las localidades una persona inteligente para que sea nuestro agente. La mayor recompensa, sin dejar la ocupación ó resistencia presentes.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces, Enfermedades del pecho, Catarros de los bronquios, Resfriados antiguos, etc.

May útil en la

CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho en la tintina del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.--En Castellón, farmacia de don Manuel Ferr

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete Médico-Quirúrgico

Calle de Capuchinas, 3, pral.

CASTELLON DE LA PLANA

En este establecimiento abierto recientemente al público, encontrarán los enfermos de la vista el tratamiento eficaz y la curación pronta y segura de sus dolencias.

En los pocos meses que lleva de existencia, tiene una buena estadística en curaciones de *fistulas lagrimales, triquiiasis, queratitis supuradas y ulcerosas, granulaciones* y demás enfermedades rebeldes á toda clase de tratamiento.

Se practican operaciones de *catarata, fistulas, estrabismo, iridectomia* y todas las que constituyen la especialidad del oculista.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana.

MALTINA DE CARRICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta convalidado como tres cereales. Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 4 frascos de cualquier extracto de Malta ordinaria.

Valen 3 frascos, 50 veces su propio peso.

El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de glucosa y de azúcar. La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza débil.

Es especialmente recomendable para señoras delicadas, niñas y criaturas débiles y convalecientes, y para las madres durante la lactación.

Se muy pronto el resaca y la tosa en el estómago la más segura.

La Maltina es el mejor alimento para la Tisis, Bronquitis, Neuritis, Histeria, Parálisis, etc. y durante la convalecencia.

La Maltina reemplaza todos los alimentos medicados, y se usa en los principales hospitales, hospitales y apodada por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Comas-Lluch.

Maltina con Papaya y Zarcaparrilla es el mejor remedio casero contra la tosa, la tosa infantil y la tosa de los niños procedente de una digestión débil. Para casos de tosa en la tosa de los niños, Maltina con Papaya y Zarcaparrilla es el mejor remedio casero contra la tosa, la tosa infantil y la tosa de los niños procedente de una digestión débil.

Maltina con Quina y Estronina, o con Quina y Estronina, es un poderoso remedio casero para la tosa de los niños.

Maltina con Alcazarán es el mejor remedio casero para la tosa de los niños.

Maltina con Alcazarán es el mejor remedio casero para la tosa de los niños.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDON.

Año XV

VIN

Servicio 75centilitro de peseta, vase. Por devuelva se. Detall: 33 seta la meo. Cantaros hasta 4 id. Calle de T

La Is

31,

Victor

Antigua c

Continúa re

emporada de

Alemás de

dos, hay los sig

Thé extra de

y del país, son

renombradas a

da desde 4 á 15

NOTA.—Hay

de para pesas

en para lapiz

31, C

Colegio de

DE LA PU

AGREGADO

dirigido por D.

Este acredite

le ventaja de

edifico del Inst

nos asisten a la

del alerms de l

Asesores del Cole

Algunos inter

La inscripción:

15 de Setiembre

bre. Fuera de es

si no media cau

juicio del señor

Para más deta

U

DE ENR

Plaza de la

Además del c

zos, embudidos

favor han alcanz

blecimiento, acal

de Lyon, Mortad

Lengua cocida y

Vinos de las t

role de Abarzuz

A LOS A

El guano (San

sustancias asimil

gumbres, cereale

narajos y demás

Representante

Duch, calle del E

la posada de S

de Sal.

¡Fum

¿Queréis pr

tencia?

Fumad pap

Pídate en t

rias, en el Kio

exclusivo en

y Compañía.

de Basabes.